Consideraciones para la enseñanza no presencial
Facultad de Ciencias - UdelaR
06 de abril de 2020

A continuación se propone una serie de aspectos a considerar como los más relevantes para el diseño y el desarrollo de las propuestas de enseñanza de grado a implementar en modalidad no presencial durante el primer semestre 2020, en el marco de la situación de emergencia sanitaria y suspensión de clases presenciales. En términos generales, se plantea rediseñar los ambientes de aprendizaje de cursos y otras unidades curriculares (UC) de este semestre, partiendo desde sus aspectos generales (los objetivos ya definidos para cada UC) y llegando a los particulares de cada módulo, unidad o clase. Esto implica reflexionar sobre cada una de las actividades de enseñanza planteadas en primer lugar en conexión con los objetivos de aprendizaje planteados, para posteriormente prever qué tipo de herramientas y recursos entre los disponibles permiten sostener adecuadamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y no a la inversa.

Los equipos docentes apostarán a estrategias de enseñanza, recursos y tecnologías con las que ya estén familiarizados o puedan familiarizarse rápidamente en esta coyuntura y no con otras que puedan volver más complejos los procesos, apoyándose en la UE o en grupos de apoyo docente.

1. Acuerdos para la enseñanza y aprendizaje

El calendario académico de la Facultad de Ciencias (FC) quedó completamente solapado con el período de aislamiento sugerido por Rectorado, eso impidió concretar encuentros presenciales con los estudiantes para coordinar los cambios planteados. Por lo anterior es fundamental que al transmitir las características de las distintas propuestas no presenciales cada equipo sea claro y explícito en todos los aspectos y casos involucrados. Esto necesariamente incluye definir qué se espera de cada estudiante para la ganancia curso, que tipo de soporte se brindará desde el equipo docente y el cronograma de actividades que se prevé.

Si bien los programas de los cursos incluyen información sobre su modalidad y aprobación entre otros aspectos, los programas no describen el pasaje hacia modalidades no presenciales. Será necesario explicitar qué información se verá alterada, por ejemplo si la modalidad de evaluación se traslada al ambiente virtual de aprendizaje o bien si se proponen nuevas actividades específicas para la no presencialidad, corresponderá transmitirlas al conjunto de estudiantes inscriptos. Esta información podrá hacerse pública al comienzo de las actividades y, en caso que se requieran ajustes para su mejora, también podrán incorporarse pautas para el trabajo colectivo en forma más ágil, manteniendo siempre el cuidado de informar con la máxima transparencia y garantía para todas las partes los cambios propuestos en base a la experiencia.

2. Diseño de actividades virtuales

Se recomienda contar con estrategias, recursos y herramientas diversificadas que, en cada caso, queden alineadas con los objetivos generales, tanto de la carrera como de la unidad curricular. Al igual que en los cursos presenciales, pero con mayor énfasis en los virtuales,

es de rigor que los criterios sean lo más explícitos y las pautas de trabajo lo más claras posibles, y que incorporen especial atención a la retroalimentación al estudiantado para un buen seguimiento de los aprendizajes y aprovechamiento de los apoyos docentes. Se podrá aprovechar la batería de recursos que ofrece EVA (cuestionarios, encuestas, consultas, talleres colaborativos, tareas, etc.) a la vez que se podrá conectar a través de EVA con otras herramientas tecnológicas y recursos disponibles en la web (mapas conceptuales, pizarras compartidas, etc.).

Será fundamental prever qué tiempo demandará al estudiante promedio las actividades en general propuestas y esto debe ser transmitido. Estas no podrán demandar un tiempo excesivo en comparación con la dedicación horaria y esfuerzo que se preveía en la presencialidad. Será pertinente recordar que también para el estudiantado este contexto es especial y nuevo, enmarcado en una emergencia sanitaria, con las dificultades e incertidumbres que esto conlleva en diversos planos. Se recomienda tener presentes las sugerencias de la UdelaR[1] sobre el uso de *software* y formatos abiertos (odp/odt, pdf). Adicionalmente será pertinente considerar la accesibilidad de los distintos recursos.

3. Participación estudiantil

Será fundamental transmitir de manera clara y explícita qué se espera en relación a la participación y actividad estudiantil en los ambientes virtuales de aprendizaje, incluyendo en esto, por ejemplo, la frecuencia y la modalidad de interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante. Se deben establecer de forma clara plazos para la realización de las tareas y actividades de carácter obligatorio y para la retroalimentación docente asociada a las mismas. Podrán considerarse diversas modalidades de intercambio, ya sean sincrónicas o asincrónicas, incluyendo foros, entregas, o trabajos colaborativos, por ejemplo.

Los posibles problemas de conectividad experimentados por el estudiantado deberán ser monitoreados de manera permanente. En caso de identificarse la falta de dispositivos requeridos para su acceso a las actividades del curso, se agradecerá comunicarlo a la institución a través del correo asistentesacademicos@fcien.edu.uy, indicando en el asunto del mismo “Problemas de conectividad/acceso a equipos”.

4. Acompañamiento del aprendizaje

Para la enseñanza no presencial se debe sostener un acompañamiento constante del estudiantado en el ambiente de aprendizaje virtual por parte del cuerpo docente a lo largo de todo el recorrido. Los docentes podrán implementar las estrategias que encuentren más adecuadas para prevenir la desvinculación de los estudiantes. Para definir la situación de potencial desvinculación se propone considerar una equivalencia temporal entre lo que se maneja usualmente en cursos presenciales (una o dos semanas de ausencia del estudiante en actividades pautadas evidenciaría una posible desvinculación, que requiere contacto del cuerpo docente en primera instancia para verificar la situación, y en segunda, para intervenir hacia la reincorporación al curso, de ser posible). A través del listado de participantes en cada ambiente del EVA asignado a una unidad curricular, se puede visualizar el último

[1] Res. Nº10 adoptada por el Consejo Directivo Central de la UdelaR, en sesión de fecha 27 de mayo de 2008.

acceso al curso por parte de cada estudiante (sección “Participantes”), lo que permite realizar este seguimiento.

Además, se pueden considerar otros recursos para el seguimiento, como la participación en foros, cuestionarios, talleres y comunicación por mensajería del EVA, correo electrónico, whatsapp, etc. Estas tareas de seguimiento podrán distribuirse entre los distintos integrantes del equipo docente responsable de la unidad curricular, en forma acorde a su disponibilidad temporal y al manejo de herramientas y recursos que estas tareas requieren.

5. Evaluación

a) Evaluación del aprendizaje (desempeño estudiantil)

Entre la información que se proporcionará al estudiantado al iniciar el curso (y eventualmente durante su desarrollo, de ser necesario ajustar) se deberá explicitar las actividades que serán tomadas como parte de la evaluación del aprendizaje y el momento preciso en que están previstas. Es importante definir qué conocimientos y habilidades serán evaluados y a través de qué estrategias y/o actividades (participación en foros, en salas de videoconferencia, reseñas, exposiciones orales, tareas, informes, etc). Al igual que en la enseñanza presencial, el uso de rúbricas o matrices analíticas de evaluación permite apoyar y facilita la puesta en común de los criterios para la evaluación entre todo el equipo responsable de la misma, a la vez que facilita su transmisión al estudiantado.

b) Evaluación de las prácticas de enseñanza

Resulta fundamental realizar un análisis continuo de los resultados obtenidos mediante las prácticas educativas en ambientes virtuales de aprendizaje a lo largo del curso, como forma de evaluar su adecuación a los objetivos. Por ejemplo, se podrán implementar estrategias para considerar la opinión estudiantil, del equipo docente y la autoevaluación docente, entre otros.

La evaluación será de naturaleza variable entre unidades curriculares, según distintos aspectos de cada una de ellas a tener en cuenta como la cantidad y características del estudiantado, del equipo docente responsable y las particularidades de la disciplina. Se recomienda que las capacidades del equipo docente no se vean sobrecargadas con propuestas de difícil implementación, sino que cada equipo docente utilice los recursos y tecnologías con los que se encuentra familiarizado o que le han resultado de fácil manejo e incorporación en este período.